

Sánchez se somete a segunda votación en el Congreso



Madrid, 25 jul (RHC) El candidato propuesto por el rey Felipe VI a la presidencia del Gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, se somete este jueves a una segunda votación en el Congreso de los Diputados, en la cual solo requiere una mayoría simple para ser investido.

El jefe de gobierno en funciones intentará renovar su mandato por cuatro años más luego que el martes pasado perdió la primera votación con 124 a favor, 170 en contra, 52 abstenciones y cuatro ausencias.

A diferencia del martes pasado, cuando requería de mayoría absoluta (176 de 350 votos), en esta ocasión el líder del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) -que en las elecciones de abril anterior obtuvo 123 escaños- necesita solamente de más votos a favor que en contra.

Para esto es fundamental conformar una coalición política. Hasta el miércoles el PSOE sostuvo conversaciones con Unidas Podemos en busca de llegar a un acuerdo de alianza.

El partido de Sánchez anunció la noche del miércoles el fin de las pláticas, sin embargo, el líder de Unidas Podemos, Pablo Iglesias, no daba por rotas oficialmente las negociaciones e insistía en un posible "Gobierno de coalición".

Pedro Sánchez dispondrá de 10 minutos para exponer los principales puntos de su programa de gobierno y luego pedir el apoyo de los legisladores.

Los representantes de los grupos parlamentarios, por su parte, tendrán cinco minutos cada uno para emitir su postura.

A continuación, los diputados serán llamados uno por uno para que en voz alta digan: “sí”, “no”, o “abstención”.

La alianza con Unidas Podemos es crucial para el líder del PSOE, debido a que si juntan sus escaños reunirían 165 votos, más que los 147 probables votos en contra de los colectivos Partido Popular (PP), Ciudadanos (Cs) y Vox.

Los parlamentarios del Partido Nacional Vasco (PNV), Compromís y Bildu se abstuvieron en la votación del martes pasado.

Si Sánchez fracasa en esta segunda ocasión, el rey Felipe VI, tras consultar de nueva cuenta a los líderes parlamentarios, volvería a proponer un candidato.

Si en dos meses desde la primera votación de investidura no hay un presidente del Gobierno elegido, el rey disolvería ambas cámaras y convocaría a nuevos comicios, fijados para el 10 de noviembre próximo.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/197117-sanchez-se-somete-a-segunda-votacion-en-el-congreso>



Radio Habana Cuba